

**ACTA N° 34****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 20 de Septiembre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

|           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| Concejal  | Sr. Guido Sanzana Quijada       |
| Concejal  | Sr. Pedro Amigo González        |
| Concejal  | Sra. Luz González Contreras     |
| Concejal  | Sr. Guillermo Brevis Pereira    |
| Concejala | Sra. Ivonne Poblete Bascur      |
| Concejal  | Sr. Walter Guastavino Rebolledo |

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 30, 31 y 32 de fecha 23, 24 y 30 de Agosto de 2017, respectivamente
- 2.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública " Lentes Ópticos UAPO Mulchén año 2017 - 2018 ", con la Empresa Óptica Montaña, mayor a 500 U.T.M.
- 3.- Cuenta del Señor Alcalde
- 4.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 30, 31 y 32 de fecha 23, 24 y 30 de Agosto de 2017, respectivamente.**

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, señala que en el Acta N° 30, el señor Alcalde entrego copia de un informe de Contraloría que dice relación con una presentación que habría hecho junto a la Concejala señora Ivonne Poblete, y no había nada de ello en esa Acta, dice que le gustaría que por lo menos lo que él dijo en relación al tema quede en el Acta, no sabe si el Concejal, señor Walter Guastavino, quiere que quede algo en Acta, ya que hubo algunas diferencias en relación al tema, cree que es importante que quede.

El señor Alcalde, dice que se puede colocar en el Acta la entrega del informe.

El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, cree que cada vez que se toque un tema en la sala debería quedar resumido.



El señor Alcalde, señala que espera que el señor Secretario Municipal, le entregue el Acta una vez redactada para revisarla él y posteriormente presentársela al Concejo Municipal, sino de lo contrario se va a estar una hora revisando el Acta y eso no es provechoso para nadie, cree que son observaciones de menor nivel. Es el como Presidente del Concejo quien debe entregar un resumen de acuerdo a lo que estipula la Ley.

El señor Alcalde, solicita pronunciamiento de las Actas antes señaladas.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que no aprobará ninguna Acta porque siente que cada vez que se quiere dejar estipulado algo en el Acta que afecte a algunos de ellos no se acoge, por lo que se está impidiendo la posibilidad que quede plasmado en el Acta.

El señor Alcalde, solicita que la Concejala Ivonne Poblete, se pronuncie antes de someterlo a votación y no posterior a ello porque ya se estaba votando, esta vez lo dejara pasar.

#### **ACUERDO N° 137.**

El ente colegiado, acordó por mayoría con el voto en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete, dar su Aprobación a las actas N° 30, 31 y 32 de fecha 23, 24 y 30 de Agosto de 2017, respectivamente, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

#### **Segundo Punto de la Tabla**

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública " Lentes Ópticos UAPO Mulchén año 2017 - 2018 ", con la Empresa Óptica Montaña, mayor a 500 U.T.M.

El señor Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal.

#### **ACUERDO N° 138.-**

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la Licitación Pública denominada "Lentes Ópticos UAPO Mulchén año 2017 - 2018", con la Empresa denominada " Óptica Montaña", de Propiedad de doña Janette Oriana Matte Casanova, Rut: 10.715.367-5, por un valor de \$39.949.300.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.



### Tercer Punto de la Tabla

#### Cuenta del Señor Alcalde

- El día 13 de Septiembre, participó de la entrega de implementación de uniforme de la Banda Escolar, Orquesta Sinfónica y del Ballet Municipal en la Sala de Sesiones.
- El día 14 de Septiembre, acompañó a Autoridad Sanitaria, SAG, PDI y Carabineros a realizar un operativo sanitario de las carnes en algunos locales comerciales de la comuna. Posterior a ello participó del desfile en el sector rural en Bureo Mamuleo acompañado por algunos Concejales. También ese día fue invitado a una actividad del Club de Adulto Mayor de Personas Diabéticas en la Casa de Todos.
- El día 15 de Septiembre, participó junto al Concejo Municipal del Desfile de los Establecimientos Urbanos de la comuna en la Plaza de Armas. Posteriormente fue a los funerales de un joven que se quitó la vida.
- El día 16 de Septiembre, asistió a la inauguración de las Fondas.
- El día 17 de Septiembre, participó del Servicio de Acción de Gracias de la Iglesia Católica, posteriormente en el desfile de las instituciones y por último en las actividades de la Fonda Familiar en el Estadio Fiscal.
- El día 18 de Septiembre, en la Fonda Familiar hizo entrega de algunos premios en las Cuecas Premiadas.

### Cuarto Punto de la Tabla

#### Incidentes

La Concejala, señor Luz González, dice que no tiene.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que tampoco tiene.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que no tiene.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que en relación a la contratación de su sobrina, quiere saber quién fue la personal que la contrato.

El señor Alcalde, señala que eso pasa por el señor Director de Educación Municipal.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, agrega que esta situación le ha traído varios problemas familiares los cuales lo maneja al interior de su familia. Pero le preocupa que se contrate gente a cambio de trabajar en campañas políticas, porque así le habrían solicitado en el caso de ella.

Dice que cuando le pregunto al Alcalde si este tema se habría solucionado, le señalo que sí, y a la semana siguiente su ex - cuñada fue a conversar con él y le cuenta toda la historia como habría ocurrido, pero después se encontró con ella desagradablemente en la calle y la verdad fue una situación bastante engorrosa



donde le grito una gran cantidad de cosas delante de más gente, dice que le echaron la culpa a él y que sería quien la despidió. Señala que no sabe si esto salió del Concejo Municipal o del Departamento de Educación porque todo lo que le dijo en la calle fue en contra de él y de la señora Ivonne Poblete, donde está última no tiene responsabilidad de lo señalado.

Agrega que lo que dijo fue para que el tema se transparentara y se regularizara el tema de la legalidad. Dice que le queda la preocupación que se esté contratando gente en las distintas áreas de la Municipalidad, donde es necesario que se les consulte si son familiares de algún Concejal o del Alcalde para evitar este tipo de problemas.

Es más, señala que después se enteró sin querer que su sobrina habría estado trabajando en la Junta de Vecinos N° 3, en algún proyecto avalada por el Consejero Regional señor Patricio Pinilla. Dice que indistintamente que la persona sea una familiar de él, aquí la Ley se tiene que cumplir.

**El señor Alcalde**, informa que en relación a lo señalado del tema de campaña, cree que la persona que lo dijo se debe hacer responsable de ello. Efectivamente la señorita estudio Ciencias Políticas en Temuco se le dio la oportunidad, y bueno lamentablemente hay un grado de consanguinidad y obviamente fue la razón que llevo a la medida tomada. Respecto al apoyo en el proyecto con el señor Patricio Pinilla, de verdad que no tiene conocimiento y de hecho no se ha banderizado con ninguno de los 2 candidatos de su partido, por lo tanto, no se puede hacer cargo de eso.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que el Presidente de la Junta de Vecinos Munilque Izaurieta, solicita alrededor de 10 basas para puente ubicado en camino hacia la Bocatoma porque necesitan reforzarlo.

**-La Concejal, señora Ivonne Poblete:** solicita la información del Kiosko de la plaza, en que condición fue cedido a la persona que está allí.

**La Administradora Municipal:** señala que se está trabajando en las bases administrativas para llamarlo a propuesta.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete:** dice que el Kiosko ubicado en el Hospital de Mulchén sigue funcionando con comida chatarra, hay que dar muestras en todo sentido que esta es una comuna saludable, además se trabajó con una ordenanza en relación al tema.

**La Administradora Municipal:** dice que lo que está establecido respecto de los kioskos saludables es para llevar a cabo en los colegios, pero cree que amerita una conversación con el Director del Hospital.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete:** solicita cuenta de los gastos de la venida de la delegación brasileña, tanto la de AILA, como la del municipio.



No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas.



  
**MUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.



  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde